



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Villanueva

Estado No. 21 De Viernes, 17 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13873408900120190014700	Ejecutivo	Cleidys Paola Cera Padilla	Luis Guillermo Botet Muñoz	08/09/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Del Crédito
13873408900120210006100	Procesos Ejecutivos	Adalgiza Vega Miranda	Jose Antonio Cano Botet	14/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Embargo De Salario
13873408900120210006100	Procesos Ejecutivos	Adalgiza Vega Miranda	Jose Antonio Cano Botet	14/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Mandamiento De Pago
13873408900120210004700	Verbales Sumarios	Flor De Maria Orozco Bermudez	Narciza Orozco Bermudez	10/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite La Demanda De Restitución Y Ordena Prestar Caucción

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 17 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOHAN LEONARDO MIRANDA ALFARO

Secretaría

Código de Verificación

82621834-ad6e-4f04-ac40-0d4135efd3e8